



FdI D-011

**DOCENTE FP
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL**



EVALUACIÓN DE RIESGOS

La Junta de Extremadura, en cumplimiento de su deber de protección con respecto a su personal, ha llevado a cabo la Evaluación de Riesgos del Centro y de los puestos de trabajo adscritos al mismo.

Dicha evaluación ha sido elaborada por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, dependiente de la Dirección General de Personal Docente, y ha sido remitida a la Dirección del Centro, la cual puede ser consultada por todo el personal del centro.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

El desempeño de dicho puesto implica la planificación de diversas actividades teórico- prácticas de enseñanza relacionadas con las tareas de diseño, de confección y gestión en el área textil para la preparación de la cualificación profesional de los alumnos.

RIESGOS DETECTADOS

La Evaluación de Riesgos ha concluido que el desempeño de dicho puesto puede suponer la exposición a ciertos riesgos:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación.
- Golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos.
- Contactos eléctricos.
- Contactos térmicos (quemaduras) y contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas
- Exposición a contaminantes químicos.
- Exposición a contaminantes biológicos.
- Exposición a radiaciones no ionizantes.
- Exposición al ruido
- Exposición a vibraciones
- Incendios y explosiones.
- Iluminación insuficiente o inadecuada.
- Agresiones/Accidentes/Lesiones causadas por personas.
- Accidentes de tráfico.
- Utilización de Pantallas de Visualización de Datos.
- Posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación de cargas y desplazamientos.
- Insatisfacción, contenido de trabajo.

Con el fin de eliminarlos o minimizar la exposición a los mismos, el Centro adoptará las medidas preventivas reflejadas en la Evaluación de Riesgos.

Como personas trabajadoras, en virtud de lo dispuesto en el Plan de Prevención de la Junta de Extremadura (aprobado mediante [RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008 de la Dirección General de la Función Pública](#)), debemos colaborar con el Centro en la aplicación de dichas medidas y, en concreto, respetar las instrucciones en materia de prevención de riesgos laborales que se nos trasladen.

MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR

Para minimizar los riesgos citados anteriormente es necesario que adoptes tanto las medidas preventivas descritas en esta ficha, como las incluidas en las siguientes Fichas y Guías de Prevención:

Fichas de prevención

- Escaleras de mano.
- Almacenamientos seguros.
- Uso de herramientas y material de oficina.
- Uso seguro de aparatos eléctricos.
- Uso de fotocopiadoras.
- Precauciones Universales ante riesgos biológicos.
- El Ruido
- Vibraciones mecánicas
- Incendios.
- Medios de extinción de incendios.
- Pantallas de visualización de datos (PVD).
- Manipulación manual de cargas.
- Higiene Postural.
- Estrés en los centros educativos.
- Ejercicios para prevención de fatiga física y visual.
- Uso correcto de redes sociales en el entorno de trabajo.
- Promoción de relaciones saludables.
- Comunicación interpersonal.
- Conductas que no deben ser permitidas en el lugar de trabajo.
- Inteligencia emocional.
- Teletrabajo.
- Problemas de la voz en docentes.

Guías de prevención

- Guía de prevención para aulas de tecnología y pequeños talleres.
- Guía de prevención de herramientas manuales y máquinas portátiles.
- Guía de prevención de utilización y almacenaje de productos peligrosos.
- Guía de prevención de riesgos en laboratorio
- Ejercicios prevención de trastornos musculoesqueléticos
- Ejercicios para prevenir las situaciones de estrés.
- Catálogo de medidas para la prevención de conductas violentas en los centros de trabajo.
- Primeros auxilios.
- Seguridad vial.

Las Fichas y Guías de Prevención analizan riesgos comunes a diferentes puestos/centros educativos que por su complejidad merecen un análisis detallado. Las mismas son elaboradas por integrantes del Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, y se publican en su página web (portal EDUCAREX). Allí puedes encontrar, además de las listadas arriba, otras que pueden ser de tu interés así como diversa información relacionada con la prevención de riesgos laborales.

Como complemento a esta información, los Centros de Profesores y Recursos desarrollan anualmente diversas actividades formativas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Además, **recuerda** que, si sufres un **accidente laboral**, debes informar a la **Dirección** (será investigado y se adoptarán las medidas preventivas necesarias para evitar su repetición) y, si estás **embarazada o en periodo de lactancia**, debes solicitar a la Dirección el **modelo de comunicación** elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos (tras su recepción, dicho Servicio comprobará que las condiciones de trabajo no suponen un riesgo ni para ti ni para tu descendiente).

Medidas a adoptar para prevenir la caída de personas al mismo nivel

- Colabora en mantener las zonas de tránsito libres de obstáculos (cajas, carros de ropa, papeleras, cables etc.).
- No utilices medios no adecuados (sillas, mesas, cajas...) para acceder a lugares elevados. Utiliza escaleras de mano y sigue las medidas preventivas y recomendaciones que se establecen en la *Ficha de Prevención de Escaleras de Mano*.
- Cuando transites por escaleras, extrema las precauciones (lleva una mano libre para agarrarte al pasamano, evita las prisas...).
- Debes mantener con el orden y limpieza adecuados las zonas de talleres, evita dejar material en zonas diferentes a las previstas para el almacenamiento, y retira los restos de material con presteza. Mantén los suelos limpios, elimina con la mayor rapidez posible manchas, derrames...
- Usa siempre calzado cerrado con suela antideslizante. Evita los zuecos.

Medidas a adoptar para prevenir la caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación

- Ordena adecuadamente las estanterías, entre otras recomendaciones, evita el exceso de peso u objetos, sitúa los más pesados en la parte más baja, etc.
- No almacenes objetos delante de las estanterías, deja espacio suficiente para pasar y acceder fácilmente a las mismas.
- Evita el almacenamiento de materiales sobre armarios, especialmente si se trata de materiales que por su peso u otras características, puedan ocasionar daños al caer mientras se manipulan.
- Organiza los equipos, herramientas y utensilios en un lugar de almacenaje estable y seguro.
- Lee y respeta el contenido de la *Ficha de Prevención de Almacenamientos Seguros*.

Medidas a adoptar para prevenir golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos

- Antes de utilizar un equipo de trabajo, comprueba que todos los resguardos y protecciones estén en su lugar y en buen estado, que sus condiciones de uso son las adecuadas y que su conexión o puesta en marcha no representa un peligro para terceros.
- Utiliza guante de malla en los trabajos de corte en la mano libre.
- No retires ni anules las protecciones de los equipos de trabajo.
- Utiliza dedos en todos los trabajos con equipos y herramientas susceptibles del riesgo de pinchazos tales como agujas, alfileres, etc.
- Cuando utilices máquinas y herramientas, emplea los Equipos de Protección Individual (guantes, gafas, etc.) indicados en las instrucciones del fabricante.
- Utiliza los equipos de trabajo (lavadoras, secadoras, plancha, etc) en la forma y para las tareas para las que han sido concebidos (instrucciones del fabricante).
- En aquellas tareas que puedan suponer un riesgo de proyección de partículas (trasvase de líquidos, etc.) utiliza gafas de protección.
- Lee y respeta el contenido de las *Guías de Prevención de Riesgos de Aulas de Tecnología y Pequeños Talleres y Uso de Herramientas Manuales y Máquinas Portátiles*.
- En cuanto a las herramientas de uso docente, sigue las indicaciones de la *Ficha de Prevención de Uso de herramientas y material de oficina*.

Medidas a adoptar para prevenir contactos eléctricos

- Lee y respeta el contenido de la *Ficha de Prevención de Uso Seguro de Aparatos Eléctricos*, que incluye pautas relativas a la puesta en servicio, consejos de seguridad para una correcta conexión e información sobre las verificaciones a realizar en caso de mal funcionamiento.
- No utilices aparatos eléctricos con las manos húmedas o mojadas.
- Si observas alguna deficiencia en la instalación eléctrica (conductores accesibles, cables pelados, tomas o interruptores deteriorados, chispazos, humo, cosquilleo al contacto con partes metálicas de un equipo, etc.), debes comunicarlo inmediatamente al responsable del Centro.

Medidas a adoptar para prevenir contactos térmicos (quemaduras) y contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas

- Durante el desempeño de tus funciones puede existir riesgo de contactos térmicos (plancha, secadora, etc.) y durante la manipulación de productos de lavado y planchado de la ropa, de quemaduras debidas al contacto con sustancias cáusticas y/o corrosivas. Extrema las precauciones durante estas tareas evitando el contacto con las superficies calientes y usando guantes o manoplas anticalóricas.
- Lee y respeta el contenido de la *Guía de Prevención de Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos* y ten a mano la ficha de datos de seguridad de los productos químicos que utilices.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes químicos

- La utilización de algunos productos químicos para realizar determinados trabajos de ensamblado y para la realización de prácticas en el laboratorio puede entrañar riesgos. Lee y respeta las medidas y recomendaciones al respecto que se incluyen en las *Guías de Prevención de Riesgos de Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos* y la *Guía de riesgos en Laboratorios*.
- Utiliza los equipos de protección individual recomendados en cada producto por el fabricante, y ten a mano la ficha de datos de seguridad de los productos que utilices.
- Limpia, aclara y sécate minuciosamente la piel si has utilizado sustancias irritantes.
- Si sufres un corte, limpia la herida con agua o suero fisiológico, procede a su secado y cúbrelo con un apósito impermeable antes de continuar con tus tareas.
- No comas ni bebas en las dependencias donde se ubiquen productos químicos y procura que dichos locales se encuentren bien ventilados.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes biológicos

- Si sufres alguna lesión en la piel (cortes, pinchazos...), cúbrela con apósitos impermeables antes de continuar tu trabajo.
- Utiliza guantes de un solo uso en tareas que puedan implicar contacto con fluidos biológicos (sangre, orina, vómitos...). Lávate las manos antes y después de estas actuaciones aunque los hayas utilizado. Asimismo debes eliminar con agua y jabón las eventuales salpicaduras.
- En caso de que se produzca un accidente con riesgo biológico (inoculación percutánea, contacto de fluidos biológicos con heridas abiertas, piel no intacta...) debes retirar el objeto, limpiar la herida con agua corriente durante dos o tres minutos, desinfectar la herida con povidona yodada u otro producto similar y cubrir la herida con un apósito impermeable. Si el contacto ha sido con una mucosa debes lavarte con agua abundante.
- Todos los accidentes o incidentes con riesgo biológico deberán ser comunicados a la Dirección, a fin de que la misma se ponga en contacto a la mayor brevedad posible con el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos.
- No comas ni bebas en las zonas donde exista riesgo de contacto con fluidos biológicos (aseos, botiquines...).

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a radiaciones no ionizantes.

- La utilización de cámara de luces para realizar ensayos de colores textiles con fluorescentes que incluyen longitudes de onda infrarroja o ultravioleta puede entrañar riesgos para tu salud.
- Evita durante la realización de ensayos con la cámara de luces mirar directamente a las lámparas. En caso necesario utiliza gafas de protección.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición al ruido

- En algunos casos el empleo simultáneo de los equipos de trabajo y aquellas máquinas que generan un cierto nivel de ruido, hacen necesario el empleo de protectores acústicos (orejeras, tapones, etc.) para reducir el ruido.
- Lee atentamente y sigue las medidas y recomendaciones reflejadas en la *Ficha de Prevención de El Ruido*.

Medidas a adoptar para prevenir las exposiciones a vibraciones.

- El uso ocasional de máquinas que puedan transmitir vibraciones para el sistema mano-brazo, puede entrañar riesgos para tu salud.
- Lee y ten en cuenta las recomendaciones establecidas en *la Ficha de Prevención de Vibraciones Mecánicas*.

Medidas a adoptar para prevenir incendios y explosiones

- Mantén ordenados los materiales inflamables o combustibles y evita acumulaciones innecesarias de los mismos. Aléjalos de cualquier foco de calor o ignición.
- Evita sobrecargar los enchufes, no conectes varios receptores de elevada potencia a una sola toma.
- No utilices braseros eléctricos o calefactores de resistencia, sustitúyelos siempre que sea posible por radiadores de aceite.
- En caso de incendio, debes seguir las pautas establecidas en el Plan de Autoprotección del Centro (si no lo conoces, pregunta a la Dirección).
- Además, sería conveniente que leyeras atentamente las *Fichas de Prevención de Incendios y Medios de Extinción de Incendios*.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a iluminación insuficiente o inadecuada

- Algunas de las tareas de confección requieren una alta exigencia visual por lo que debes utilizar siempre la iluminación localizada en tu puesto de trabajo. De carecer de ella, advierte de esta circunstancia al responsable del Centro.

Medidas a adoptar para prevenir agresiones, accidentes o lesiones causadas por personas

- En caso de producirse un incidente de este tipo con alumnado o sus familiares, informa a la Dirección para que ésta, a su vez, pueda informar al personal a fin de que puedan tomar las precauciones necesarias.
- Extrema las precauciones en la asistencia a alumnado o familiares especialmente violentos o con discapacidad psíquica con el fin de evitar accidentes originados por conductas imprevisibles de los mismos.
- Lee atentamente y respeta el contenido de la *Guía de Prevención de Resolución de Conflictos* y las *Fichas de Prevención de: Inteligencia Emocional, Alteraciones Psicológicas del Alumnado y Prevención y Manejo de la Disruptividad*.

Medidas a adoptar para prevenir accidentes de tráfico

- Sigue las recomendaciones establecidas en la *Guía de Prevención de Seguridad Vial*.

Medidas a adoptar para prevenir la utilización de pantallas de visualización de datos

- Aunque debido al tiempo de utilización de equipos informáticos que implica tu trabajo es improbable el desarrollo de patologías graves asociadas es conveniente que sigas una serie de pautas para minimizar los riesgos que implica el uso de dichos equipos (ver la *Ficha de Prevención sobre Utilización de Pantallas de Visualización de Datos*).

Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas y desplazamientos

- Aunque estos riesgos no suelen ser responsables de patologías graves en tu colectivo, es conveniente que adoptes medidas orientadas a minimizar sus efectos adversos. Sigue las medidas y recomendaciones establecidas en las *Fichas de Prevención sobre Manipulación Manual de Cargas e Higiene Postural*.
- Es conveniente trasvasar a recipientes más pequeños los productos que se suministren en envases de gran capacidad (prestando atención a las medidas sobre contaminantes químicos). Los envases se deben identificar mediante fotocopia de la etiqueta original del producto.
- Durante las tareas de planchado de la ropa utiliza un escabel para facilitar el cambio de postura o si dispones del mismo, un taburete del tipo pie/sentado.
- Debes utilizar los medios para el transporte de la ropa que se pongan a tu disposición (carros, etc.).
- Si consideras que en tu caso, la exposición a estos riesgos es significativa, sería conveniente que, además de adoptar las medidas referidas, participases en alguna acción formativa que verse sobre Higiene postural y/o Manipulación manual de cargas.

Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a la insatisfacción y el contenido de trabajo

- El desempeño de tu puesto puede generarte un nivel de estrés inadecuado. Para evitarlo es necesario que leas y sigas las medidas y recomendaciones establecidas en la *Ficha de Prevención sobre Estrés en Centros Educativos*. Asimismo, el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, en su página web (Portal EDUCAREX), tiene colgadas otras fichas que pueden resultar interesantes para prevenir el estrés, por ejemplo, las relativas a *Inteligencia Emocional, Resolución de Conflictos, Disruptividad...*
- Asimismo, para evitar o minimizar dicho riesgo, entre otras medidas, planifica las actividades teniendo en cuenta los imprevistos y alterna tareas cuando realices trabajos que resulten monótonos o sin contenido.
- Si este riesgo te preocupa a nivel particular, sería conveniente que participases en acciones formativas sobre su prevención, técnicas para afrontarlo, herramientas para evitarlo, que anualmente ofertan los Centros de Profesores y Recursos.

Medidas a adoptar para prevenir problemas del aparato fonador

- El uso continuado de la función vocal puede tener como consecuencia afecciones que, en algunas ocasiones, pueden derivar en enfermedad profesional (nódulos en las cuerdas vocales). Estadísticamente se ha comprobado que la posibilidad de desarrollar alguna patología es más elevada durante los dos o tres primeros años de docencia, en las especialidades de Infantil y Educación Física y en docentes de sexo femenino. Para evitarlo, es necesario que leas atentamente la *Ficha de Prevención sobre Problemas de la Voz en Docentes*.
- Si perteneces a alguno o varios de los colectivos citados, o si sufres con cierta frecuencia afonías, sería conveniente que te formases sobre la fisiología, impostación e higiene de la voz.



Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos

¡Por una prevención integradora!